

“SUMINISTRO Y MONTAJE DE EQUIPO FRIGORÍFICO AIRE-AGUA PARA LA SEDE DE TVE TENERIFE”

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

ÍNDICE

1. Objeto
2. Descripción del suministro y condiciones técnicas para su instalación.
 - 2.1. Alcance de los trabajos
 - 2.2. Medios designados para realizar los trabajos.
3. Contenido de la propuesta técnica

ANEXOS:

- MEDICIONES
- DOCUMENTACION GRAFICA

1. Objeto:

El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas para el suministro y montaje de unidad enfriadora para CT SANTA CRUZ DE TENERIFE cuya finalidad es la instalación en una ubicación provisional en la sede de TVE de Tenerife que permita la refrigeración de las diferentes zonas del centro.

El objeto del contrato incluirá el suministro, transporte, instalación y puesta en marcha del equipo frigorífico, y se compone resumidamente de:

- Suministro de Unidad enfriadora.
- Transporte de enfriadora a instalación RTVE Tenerife.
- Instalación y puesta en marcha.

2. Descripción de los trabajos y condiciones técnicas para su ejecución

Se adquirirá una enfriadora de agua de alta eficiencia energética, condensada por aire, incluyéndose los trabajos de conexionado del equipo a la instalación de climatización actual.

La ubicación del equipo será provisional, en la zona trasera del edificio.

Es importante, señalar que la solución adoptada conlleva la realización de diferentes trabajos de montaje de escasa entidad, sin haber sido necesario en ningún caso realizar ninguna intervención en el edificio que altere en modo alguno su configuración formal, constructiva o funcional.

Como se detalla en el presupuesto y mediciones, las intervenciones serán las mínimas necesarias para dotar de agua refrigerada a los elementos actuales de la instalación.

Los trabajos requeridos para el suministro y montaje de la unidad son los siguientes:

- Localización de la correcta ubicación del equipo
- Descarga y desembalaje del mismo.
- Conexionado, puesta en marcha y comprobaciones.

Para el seguimiento de los trabajos se realizará una colección de fotografías como durante ejecución de los trabajos.

Los trabajos y materiales se describen en las mediciones y presupuesto de manera más exhaustiva.

La empresa que resulte adjudicataria estará obligada a:

- Entregar las instalaciones y todos sus componentes a la Corporación RTVE en el plazo establecido.

- Descarga y traslado de equipos y materiales, así como, medios auxiliares (grúa, sistemas hidráulicos de transporte, plataformas, etc).
- Trabajos necesarios para la instalación de dicho equipo, materiales y componentes en el espacio designado, dejándolo en condiciones de uso.
- Retirada de todos los residuos generados.
- Limpieza de la zona de trabajo cada vez que se realice una actuación para no interferir en el tránsito y uso por los trabajadores de RTVE.
- Entrega de documentación técnica completa que incluya: Certificados de marcado CE del equipo montado y los materiales utilizados, ensayos, garantías, planos, etc.

Se tendrán en cuenta las especificaciones dadas por el fabricante del equipo para la correcta utilización y aplicación del mismo.

Es responsabilidad del adjudicatario comprobar que se reúnen las condiciones necesarias para ejecutar los trabajos previstos.

El suministrador será responsable de la vigilancia de sus materiales durante el almacenaje y el montaje.

Los trabajos de montaje y puesta en funcionamiento necesarios garantizarán en todo momento la integridad de la instalación.

Los trabajadores que realicen los trabajos deberán de estar en posesión de los certificados que les habiliten y acrediten para poder realizar los mismos.

La empresa adjudicataria será responsable de que el personal que trabaje en el montaje reúna los requisitos, formación, alta en s.s., etc. Así como la gestión de toda esta documentación o lo que se le puede solicitar a través de la plataforma de Coordinación de Actividades Empresariales de RTVE y a través del Coordinador de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa.

En todo momento la producción de RTVE es prioritaria, y los trabajos se desarrollarán en horario nocturno, festivos y fines de semana, si fuera necesario para asegurar las necesidades de producción sin coste adicional para RTVE calculando que éstos pueden suponer hasta un 5% del total de los trabajos.

El expediente incluye en su definición estudios, marcas, medidas y modelo específico que describen de forma orientativa las especificaciones técnicas requeridas. En todos los casos se acepta expresamente los productos EQUIVALENTES que sean debidamente justificados con la aportación de la documentación técnica necesaria para su verificación (estudios, fichas técnicas, medidas emitidas por el fabricante del mismo etc.).

La empresa adjudicataria realizará los trabajos con la protección previa necesaria, siendo responsable del deterioro que se pueda producir en el interior del edificio como consecuencia de los trabajos.

2.1. Alcance de los trabajos

Los trabajos consistirán en el suministro y transporte hasta ubicación determinada por RTVE de la unidad enfriadora, una vez ubicada, se realizará la conexión eléctrica a protección existente en cuadro eléctrico y la tubería flexible bridas existentes en colectores de agua ida y retorno, con posterior puesta en marcha y toma de parámetros y valores correspondientes.

CERTIFICACIONES. Se emitirá una única certificación final una vez montado el equipo y comprobado correcto funcionamiento, junto con toda la documentación correspondiente, debiendo contar para su efectividad con el Conforme expreso de la Unidad de Servicios a Sedes e Infraestructuras de CRTVE.

FINALIZACIÓN. El expediente se considerará finalizado, más allá del Acta de Recepción, con la entrega de la documentación final requerida tras realizar los trabajos.

La totalidad de la documentación final se entregará en formato pdf y debe definir la realidad edificada. Asimismo, se entregarán todos los ficheros editables que requiera RTVE en el momento de la entrega en formato Autocad (incluyendo documentación completa, así como formatos de ploteado), Word, Excel y Presto.

DOCUMENTACIÓN FINAL DE TRABAJOS

- Control de calidad de los materiales/equipos suministrados:

- Certificados y fichas técnicas de los elementos instalados.
- Certificados de calidad de producto (marcado CE, marcas de calidad) y de empresa (gestión calidad).
- Manuales de funcionamiento de los equipos en castellano.
- Certificados de garantía materiales/equipamiento.
- Documentos técnicos de los equipos y materiales y posterior mantenimiento.
- Certificados de Ensayos (Protocolos de Pruebas) realizadas y de puesta en marcha de todas las instalaciones.

2.2 Medios designados para realizar los trabajos

Medios personales permanentes que integran el equipo de trabajo.

- Técnico responsable del contrato con titulación Ingeniero Técnico, presencia a tiempo parcial, con experiencia mínima como responsable del contrato de 5 años y un mínimo de 5 trabajos similares al objeto del contrato.

- Personal Técnico

Técnicos necesarios para instalación y puesta en marcha del equipo.

3. Contenido de la Propuesta técnica

El ANEXO II del Pliego de Condiciones Generales del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.

3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (sobre B1)

3.1.1 Planificación. Diagrama de Gantt

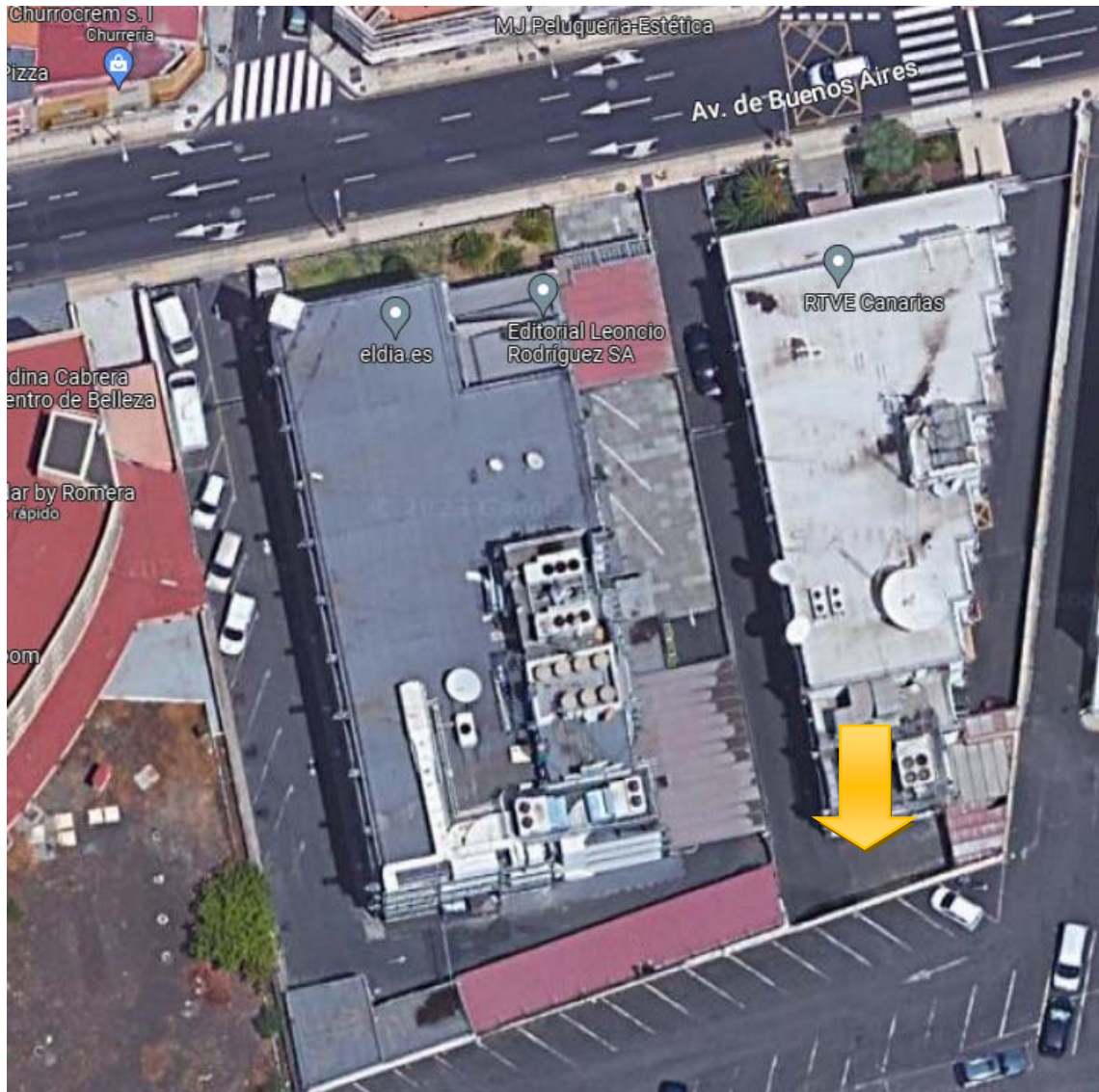
3.2 Criterios de valoración automática - técnicos (sobre B2)

3.2.1 Compromiso de plazo de realización de los trabajos en un plazo igual o inferior a 15 días.

ANEXO: MEDICIONES.

01	Capítulo	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ENFRIADORA	
E01	Partida	<p>Suministro de Unidad Enfriadora CARRIER Mod 30RB 190R o similar con las siguientes características:</p> <p>Modo Refrigeración Potencia frigorífica (1) kW 187 Eficacia de refrigeración (EER) (1) kW/kW 3.64 Potencia absorbida por la unidad (1) kW 51.4 Nivel de potencia sonora (LwA) (1) dB(A) 86.0 Nivel de presión acústica a 10.0m dB(A) (LpA) (1) 54.0 Potencia mínima (2) kW 61.5 Potencia máxima kW 187 Todas las actuaciones deben cumplir con la norma EN 14511-3: 2018. Nivel de potencia de sonido según ISO ISO9614-1.</p> <p>incluido bombeo necesario para enfriadora adaptado a chasis y funcionamiento mediante control del mismo equipo.</p> <p>Tensión de la unidad V-Ph-Hz 400-3-50 Potencia en modo de espera kW 0.229 Factor de potencia 0.832 Circuito eléctrico Alimentación 1 Intensidad Máxima A 137 Corriente de arranque A 350 RefrigerantType R-32 Carga de refrigerante kg 21 Toneladas equivalentes de CO2 Tonnes 13.8 Número de circuitos refrigerantes 2 Número de pasadas (evaporador) 1 Número de compresor 3 Número de ventilador 4 Potencia absorbida del ventilador kW 2.79</p> <p>Peso en funcionamiento/envío kg 1606/1989 Dimensiones de la unidad (LxWxH) mm 2410x2253x2324, Tanto el peso como las dimensiones de la unidad son críticos para su posterior ubicación en bancada existente en terraza del edificio en otra fase, cualquier equipo similar que se proponga debe cumplir con estos requisitos.</p> <p>Elemento del sistema Refrigeración Intercambiador de calor de agua Fluido Tipo de fluido Agua dulce Factor de suciedad (sqm-K)/kW 0 Temperatura de salida °C 7.0 Temperatura de entrada °C 12.0 Caudal de fluido l/s 8.88 Módulo hidráulico Presión estática externa kPa 184 Potencia absorbida por la bomba kW 3.01 Air heat exchanger Aire Temperatura de entrada del aire °C 30.0 Altura m 0 Distancia a la costa km > 3km</p> <p>116V Módulo Hidráulico con bomba simple de alta presión 15 Bajo nivel sonoro 23 Rejillas de protección 263 Protección anticorrosión 266 Kit para la conexión soldada del evaporador Opcionales incluidos: Opcional 23 A Paneles de cerramiento.Baterías de condensación microcanales,Conexión Bus.Tratamiento anticorrosión 262 enviro shield</p>	1,00
E02	Partida	<p>Transporte de enfriadora a instalación RTVE Tenerife, ubicación en punto a determinar por la propiedad. Incluye todos los medios de transporte y grua de izado.</p> <p>Suministro e Instalación de pequeño tramo de tuberías impulsión y retorno en PVC hasta 5 metros de longitud. Suministro e instalación de acometida eléctrica hasta cuadro de clima 10 m Conexionado hidráulico, puesta en marcha y comprobación correcto funcionamiento y entrega a RTVE de documentos correspondientes del equipo así como hoja de puesta en marcha con todos los datos necesarios.</p> <p>Incluido filtro de partículas para evitar obstrucciones en evaporador</p>	1,00

DOCUMENTACION GRAFICA



Ubicación de unidad enfriadora.